

Ver Res. N° 1207/82

RESOLUCION N° 888 /82

EXPTE. S-803/82 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de julio de 1982.-

Visto el presente expediente N° 308.783/81 -corresponde N° 1- y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración por los que el Departamento de Compras solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de lograr la provisión de material de vidrio destinado a la Morgue Judicial, y de conformidad con lo // dispuesto en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 58/75.

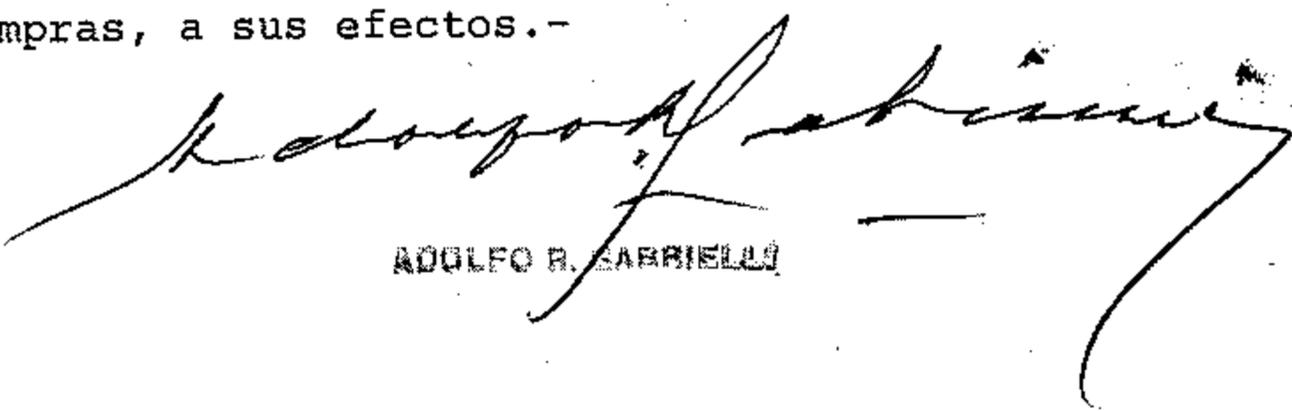
2°) El importe aproximado, que asciende a la suma de PESOS: CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES / CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL (\$ 489.147.000.-), destinado a atender el gasto de la licitación que se autoriza deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 480.499.000.- a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores"

- \$ 8.648.000.- a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-003-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.

3°) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Compras, a sus efectos.-

m.d.
A


ADOLFO R. BARRIELLI